



En el cuartel, a 16 de Enero de 2017

De acuerdo a las atribuciones que me confieren el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago como el de nuestra Compañía, procedo a dictar la siguiente:

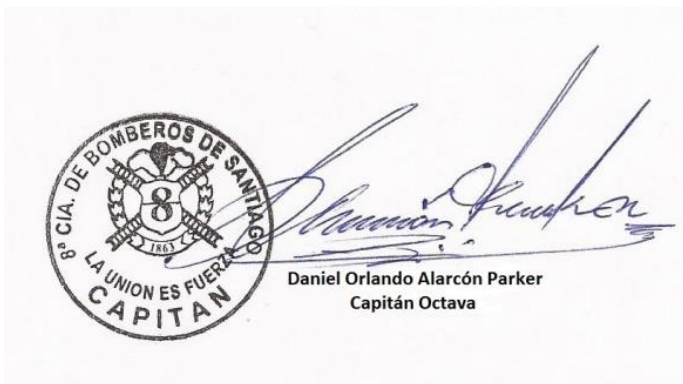
Orden del día N° 009/2017

Conforme a lo dispuesto en la Orden del Día N° 182/2014 del Comandante, donde se establecen las funciones de Oficial de Seguridad y Jefe de Seguridad en los actos de servicio; nómbrase como Oficial encargado de seguridad de la compañía, al **Teniente 2° Sr. Felipe Maldonado Villar**, el cual contará con un equipo asesor de Seguridad y Prevención de Riesgos, cuya función es colaborar en esta materia a fin de resguardar la seguridad y salud de los Voluntarios en los actos de servicio, este equipo estará compuesto por los siguientes Voluntarios:

Voluntario Honorario	Sr. Francisco Nuñez Zolezzi.
Voluntario Honorario	Sr. Hernán Araya Zúñiga.
Voluntario Activo	Sr. Mauricio Pérez Zelaya.
Voluntario Activo	Sr. Cristóbal Valdés Navarrete.

Los voluntarios anteriormente designados estarán a cargo y serán supervisados por el oficial encargado del área.

Tómese conocimiento, anótese en las respectivas hojas de servicio, transcribábase al libro de oficial de guardia y publíquese en bitácora.



C.c. Secretaria,
Archivo de Ayudantía.
Oficial de Guardia
DAP/ryv